UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 196-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 14 de julio de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución Decanal N° 194-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 12 de julio de 2023, se programó el acto académico de sustentación de la tesis: "Análisis de la Aplicación de la Terminación Anticipada en la Etapa Intermedia, 2022", del Bachiller en Derecho Jhony Fray Huayhua Conde, a cargo del siguiente jurado: Hugo Ipurre Maldonado (Presidente), Luz Diana Gamboa Castro, Marlene León Palacios, Víctor Cabrera Medrano e Isaac Raúl Ramírez Gutiérrez (Miembros), para el día viernes 14 de julio de 2023 a horas 6.00pm;

Que, la docente Marlene León Palacios, ha comunicado que el día viernes 14 de julio del año en curso tiene programado recuperar sus clases en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por lo que no podrá participar en dicha sustentación;

Que, en tal virtud y estando justificado lo señalado por la docente Marlene León Palacios conforme lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se debe reemplazar, con el docente Richard Almonacid Zamudio, debiendo emitirse el correspondiente acto resolutivo;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REEMPLAZAR a la docente Marlene León Palacios con el docente **RICHARD ALMONACID ZAMUDIO,** en el acto académico de sustentación de la tesis: **"Análisis de la Aplicación de la Terminación Anticipada en la Etapa Intermedia, 2022"**, del Bachiller en Derecho Jhony Fray Huayhua Conde, a cargo del siguiente jurado: Hugo Ipurre Maldonado, Luz Diana Gamboa Castro, Richard Almonacid Zamudio, Víctor Cabrera Medrano y Isaac Raúl Ramírez Gutiérrez (Miembros), para el día viernes 21 de julio de 2023 a horas 6.00pm.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR INCOLUME en lo demás que contiene la Resolución Decanal N° 194-2023-UNSCH-FDCP-D de fecha 12 de julio de 2023.

Artículo 3°.- PONER de conocimiento a los Miembros del Jurado y aspirante la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

cc. EPD
cc. interesado
cc. archivo
OOGO/cazp